

Lecciones de Ortiz Mena

José Luis Calva
El Universal

Jueves 15 de octubre de 2009

La decisión del Senado de otorgar la medalla Belisario Domínguez 2009 a don Antonio Ortiz Mena, además de atinada, es oportuna. El Senado reconoce su desempeño como secretario de Hacienda (1958-1970), cuando el PIB de México creció a una tasa media de 6.8% anual y el PIB per cápita a una tasa de 3.4% anual. Desde luego, la relevancia del cuánto debería asumirse como invitación al estudio del cómo: id est, de la política económica del desarrollo estabilizador.

Para empezar, hay que recordar sus objetivos estratégicos: lograr un crecimiento acelerado del producto nacional y del empleo, en condiciones de estabilidad de precios y mejoramiento de la distribución del ingreso.

Ergo, la búsqueda del equilibrio fiscal como objetivo prioritario a ultranza jamás caracterizó su política hacendaria. En el programa de Política Económica Nacional, que Ortiz Mena elaboró para el candidato presidencial Adolfo López Mateos, se estableció: “Sin perjuicio de seguir haciendo esfuerzos por mantener el equilibrio de la cuenta pública cuando convenga, el presupuesto anual de egresos del gobierno federal debe responder fundamentalmente a la necesidad de que el Estado coadyuve a la solución de problemas económicos y sociales de gran importancia nacional” (A. Ortiz Mena, *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*, Colmex-FCE, México, 1998).

En su análisis ex post Ortiz Mena sólo admite un límite a la expansión fiscal para conseguir el crecimiento económico acelerado con estabilidad de precios: “Los déficit fiscales debían ser compatibles con la capacidad de endeudamiento de la economía y financiados mediante fuentes no inflacionarias” (op. cit). De hecho, en su gestión el déficit del gobierno pasó de 0.41% del PIB en 1958, a 1.57% en 1960 y a 1.84% en 1970; y el déficit agregado del sector público fue de 2.7% del PIB en 1960 y 3.8% en 1970.

Hay que remarcarlo: Ortiz Mena jamás dudó en desactivar una recesión con políticas fiscales expansivas, como en 1958 cuando se “incrementó sustancialmente el gasto público con el objetivo de evitar una recesión” (op. cit). Cuando se hizo necesario, el déficit fiscal aumentó (a 4.6% del PIB en 1964), pero se redujo tan pronto fue posible sin contraer el producto nacional. En promedio, en 12 años de desarrollo estabilizador, el déficit público fue 2.6% del PIB.

¿Y qué ocurre ahora? En medio de la más profunda caída del PIB mexicano desde la Gran Depresión, la SHCP propone una política fiscal contraccionista: un recorte brutal del gasto (incluso en educación, salud, agricultura); un incremento descabellado de impuestos (incluido uno de 2% sobre bienes y servicios, y un incremento del ISR que pega a los ricos, pero también a las clases media y media baja). Esta postura fiscal comprimirá más las ventas, la producción y el empleo, prolongando la recesión.

Ya lo había advertido Albert Einstein: “Si buscas resultados distintos no hagas siempre lo mismo”. Por casi tres décadas de modelo neoliberal, la obsesión por el equilibrio fiscal ha traído repetidos ciclos de freno y arranque, que han contribuido al paupérrimo crecimiento económico: entre 1983 y 2009 el PIB sólo ha

crecido a una tasa media de 2.1% anual, y el PIB per cápita a una tasa de 0.4% anual. Más aún: si se incluyen los mexicanos emigrados al extranjero, el crecimiento del PIB per cápita ha sido 0.1% anual. Estamos en pleno estancamiento estabilizador versus desarrollo estabilizador.

Durante la gestión de Ortiz Mena el poder adquisitivo de los salarios mínimos se incrementó 105.9% entre 1959 y 1970; mientras que bajo el modelo neoliberal los salarios mínimos han perdido 71.3% de su poder de compra entre 1983 y 2009. La benemérita elevación del nivel de vida de los asalariados en la gestión de Ortiz Mena no fue casual: el desarrollo estabilizador comprendió el firme propósito de “aumentar los salarios reales” y “mejorar la participación de los asalariados en el ingreso nacional disponible” (op. cit), para lo cual aplicó una política de incremento de los salarios mínimos a tasas siempre mayores que la suma de las tasas de inflación y de incremento de la productividad.

El próximo 22 de octubre, el Senado entregará la medalla Belisario Domínguez a los familiares de Ortiz Mena. ¡Que sus buenas lecciones de política económica sean asimiladas por lo mejor de nuestra clase política!

Investigador del IIEc de la UNAM

© 2009 Copyright El Universal-El Universal Online